

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ONNOVO GESTION INMOBILIARIA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Alamor E1-30 y Av. Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía ONNOVO GESTION INMOBILIARIA S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Valdeobispo y Sierra de Almaraz SL	999,00	99%
Rafael Bautista González-Cobos.	1,00	1%
TOTAL	USD 1000,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente y el Art.19 de Estatuto de la compañía.

Preside la junta el señor Rafael González-Cobos Bautista en calidad de Presidente de la Junta General de la compañía y como Secretario de la Junta General el Ing. Eduardo Crespo Correa, quien también se encuentra presente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer los informes del Directorio, Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2013 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.*
- 3. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de universal, y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, los accionistas deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad los informes del Directorio, Gerencia General y del Comisario que les han sido presentados.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2013;

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy, y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

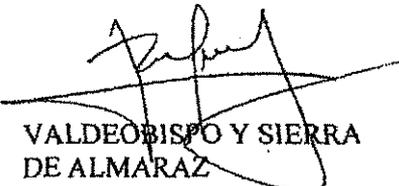
La presidencia manifiesta que en el ejercicio fiscal 2013 no hay utilidades por lo tanto la Junta no puede decidir sobre este tema, argumento que es aceptado.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

Se clausura la reunión a las 12h00.


Rafael González-Cobos Bautista
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Ing. Eduardo Crespo Correa
SECRETARIO DE LA JUNTA


VALDEOBISPO Y SIERRA
DE ALMARAZ
ACCIONISTA